

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 138 Miércoles 21 de julio de 2010 Pág. 25893

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24397 JESÚS SUÁREZ ESCARRAZA

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, se sigue la ejecución nº 222/09, dimanante de autos nº 640/09, a instancia de Encarnación Traverso Cortés contra Jesús Suárez Escarraza, en la que con fecha 8-07-10 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Jesús Suárez Escarraza con CIF 28633295c, en situación de insolvencia por importe de 6.472,4 euros de principal, más 388,34 euros en concepto de intereses y 647,24 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100055294-1